

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BLUE MANGO DESIGN HOUSE BMDH S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al 30 de marzo del 2020 siendo las 10:30 horas en el local social de la compañía **BLUE MANGO DESIGN HOUSE BMDH S.A.** ubicado en Guayas cantón: Samborondon parroquia: la Puntilla (satelite) bloque: a edificio: cc plaza navona oficina: local-202A, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía: señores: FERRETTI MEIER PAULA propietaria del cincuenta por ciento de las acciones de un dólar cada una; PEREZ MAC COLLUM CARREÑO KRISTINA NALANI, propietaria del cincuenta por ciento de las acciones de un dólar cada una; total de ochocientas acciones que es el capital social de la compañía que se encuentra íntegramente presentado. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de un dólar cada una. La Sra. FERRETTI MEIER PAULA y quien actúa como secretaria, formula la lista de asistentes que manda la ley. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado y por una unanimidad de votos decidieron constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, de conformidad con lo establecido en el Art. 235 de la ley de compañías, concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 del mismo cuerpo de leyes, con el objeto de conocer los puntos del día.

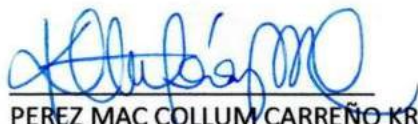
Orden del día._

Punto # 1: Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019 a presentar a la Superintendencia de Compañías. Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de acuerdo al Art. 238 de la ley de compañías, manifestando que se encuentran lo suficientemente informados sobre el punto a tratar y desde ya lo aprueban en todas sus partes.

Punto # 2 : Designar al Señor Javier Chiriboga Montevideo con C.I.0923886295 en calidad de comisario del período fiscal 2019. En concordancia con el Art. 276 de la Ley de compañías.

Por tanto habiendo resuelto por unanimidad esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de accionistas aprobar los dos puntos del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, esta junta concede un receso para la redacción de la presente acta, para lo cual se reinstala la sesión con todos los presentes inicialmente y habiendo leído el secretario la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11:30 horas, el presidente declara concluida la sesión firmando los comparecientes la presente acta junto al secretario que certifica.-Firmado:



PEREZ MAC COLLUM CARREÑO KRISTINA NALAN
MIEMBRO DEL DIRECTORIO



FERRETTI MEIER PAULA
SECRETARIO QUE CERTIFICA DE LA SESION